

Memorando Nro. CNC-DAJ-2024-0014-M

Quito, D.M., 03 de junio de 2024

PARA: Sr. Mgs. Juan Francisco Trujillo Guerrero
Director de Comunicación Social

Sr. Ing. Victor Manuel Crespo Izquierdo
Director Administrativo Financiero

Srta. Ing. Johanna Belen Centeno Vasco
Directora de Planificación

ASUNTO: Notificación de Resolución No. CNC-2024-001 - Conformación del Comité de Transparencia

De mi consideración:

Con un cordial saludo, me dirijo a Ustedes en relación a la Resolución No. CNC-CNC-2024-001 de 03 de junio de 2024, mediante el cual, la Secretaría Ejecutiva (E) del Consejo Nacional de Competencias resolvió "Expedir el instructivo que regula la creación, conformación y funcionamiento del Comité de Transparencia del Consejo Nacional de Competencias".

Como señala el artículo 5 del referido Instructivo, sus disposiciones son de obligatorio cumplimiento para todos los y las servidoras de este Organismo Técnico, y establece las responsabilidades que cada miembro del Comité, tiene a su cargo como instancia institucional encargada de vigilar y hacer cumplir las obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información pública.

En este sentido, en calidad de Presidenta del Comité de Transparencia me permito remitir la referida Resolución No. CNC-CNC-2024-001, para su respectivo conocimiento e inmediata ejecución.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Maria Clara Cabrera Miranda
DIRECTORA DE ASESORÍA JURÍDICA

Referencias:
- CNC-CNC-2024-0001

Anexos:
- Resolución No. CNC-CNC-2024-0001

Memorando Nro. CNC-DAJ-2024-0014-M

Quito, D.M., 03 de junio de 2024

Copia:

Srta. Abg. Johanna Karina Ortega Moyano
Especialista de Asesoría Legal Administrativa